

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6690724		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 012 DE 2007 Y APOYAR EN LOS TEMAS FINANCIEROS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JUAN CARLOS DE CASTRO ROMERO		
No. de Cedula	79.782.342		
Fecha Inicio del Contrato	30/08/2024	Fecha de Terminación	19/12/2024
Periodo del Informe	30/08/2024 al 29/09/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 19.433.333
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.300.000
Saldo por Pagar	\$ 14.133.333
Pago No.	1 de 1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria Movilidad Chía	\$ 5.300.000	30/08/2024 – 19/12/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	80568389	SEPTIEMBRE	\$265.000
Pensión			\$339.200
ARL			\$11.100
Salud	No-	MES	Valor pagado
Pensión			Valor pagado
ARL			Valor pagado

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6690724 , me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **30/08/2024 al 29/09/2024** , en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Elaborar mensualmente un informe de consolidación y estadísticas basado en la información proporcionada por la Unión Temporal Circulemos Chía - UTCCH, concerniente al recaudo, pagos, ingresos derivados de comparendos y sanciones contravencionales de tránsito, así como los egresos correspondientes a devoluciones, pagos a entidades del orden nacional, y distribución de porcentajes de los fondos recaudados por comparendos y sanciones contravencionales de tránsito	✓ Para lo corrido del año 2024 se ha recaudado en total un valor de \$22.213.821.138 pesos ✓ Particularmente para el municipio de Chía se ha recaudado un valor de \$9.695.465.482 pesos lo que corresponde al 43.65% del valor total recaudado. ✓ El mes con mayor recaudo ha sido mayo con un porcentaje del 13.48% ✓ El mes de menor recaudo ha sido enero con un porcentaje del 10.58% El mes con mayor recaudo para el municipio ha sido agosto con \$1.315.756.891 pesos

2. Elaborar mensualmente un informe de consolidación y estadísticas basado en la información proporcionada por la Unión Temporal Circulemos Chía - UTCCH, referente al registro de entrada y salida de vehículos de los patios bajo su responsabilidad, el lugar de disposición de los mismos, y las condiciones de las grúas utilizadas para la inmovilización de vehículos. Además, verificar e informar sobre el cumplimiento de la Ley 1730 de 2014 en lo que respecta al procedimiento de declaratoria de abandono de vehículos en patios y los costos asociados a la permanencia de vehículos inmovilizados	✓ El mes con mayor número de inmovilizaciones es mayo con 476 lo que corresponde al 18.52% del total acumulado del año. ✓ De las 2.576 inmovilizaciones en lo corrido del año, los agentes de la secretaria han aportado 1.414 lo que corresponde al 55% del total. ✓ Respecto a la clase de vehículo, las motocicletas ocupan el primer lugar con una participación del 67,35% con 1.731 vehículos. ✓ El mes con mayor número de entrega de vehículos ha sido mayo con 983 lo que corresponde al 43,19% del acumulado del año. ✓ Respecto a la clase de vehículo, las motocicletas ocupan el primer lugar con una participación del 66,17% Respecto al cumplimiento de la ley 1730, en este momento se tienen alrededor de 1.443 vehículos que ya cumplieron el año de inmovilización.
3. Realizar informes mensuales de los gastos y saldos de fondo de reinversión utilizados por la Unión Temporal Circulemos Chía – UTCCH en desarrollo de la operación de los procesos conforme a las obligaciones contenidas en pliegos de condiciones y contrato de Concesión 012 de 2007	Con corte al 22 de septiembre, el fondo de reinversión presenta un saldo negativo por valor de \$85.996.780 pesos esto debido a que se realizaron arreglos locativos por valor de \$137.029.187 pesos en el mes de mayo del presente año. De acuerdo con lo anterior y realizando una proyección del IPC para los tres años que aún faltan para pago de arrendamiento se estima que al final del ejercicio nos quede un saldo a favor de alrededor de 75 MM
4. Elaborar mensualmente un informe de revisión, seguimiento y documentación de los recaudos, pagos, ingresos, egresos, saldos y movimientos financieros correspondientes a las operaciones a cargo de la Unión Temporal Circulemos Chía - UTCCH, asegurando su adecuada integración. Este informe debe proporcionar un panorama preciso de las condiciones operativas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Unión Temporal conforme al Contrato de Concesión 012 de 2007 y al pliego de condiciones relativas a la operación financiera, administrativa y contable	✓ Se está a la espera de una nueva reunión con la secretaria de hacienda para generar cuadro de saldos con corte de agosto para lo cual se está realizando el respectivo cruce con los extractos de la concesión. ✓ Se está a la espera de una reunión con SIMIT teniendo en cuenta los compromisos de la reunión sostenida en el mes de agosto para proceder con el acuerdo de pago respectivo por los valores finales adeudados. ✓ Se analizará con la Dra Angelica el histórico de la deuda de seival para determinar en una reunion con la secretaria de hacienda si se realizara el pago respectivo
5. Elaborar mensualmente un informe de Verificación, seguimiento y documentos de las cuentas bancarias, conciliaciones, dispersión de fondos y pagos realizados al Ministerio de Transporte, SIMIT, Policía Nacional (Carreteras), y Municipio de Chía,	Para lo corrido del año se muestra la dispersión realizada a cada una de las entidades que de acuerdo a la ley y al contrato se les debe transferir un porcentaje de la operación; sin embargo, se siguen presentando casos en donde el valor dispersado frente al recaudo no corresponde bien sea porque el valor que se

según los porcentajes de distribución establecidos por Ley y el contrato de Concesión 012 de 2007	dispersa es más de lo reportado en ingresos para el OT (caso SIMIT) y esto quiere decir que algunos trámites no se están reportando dentro de la dispersión por error de los sistemas lo que conlleva a que en el sistema del SIMIT sigan apareciendo comparendos no cancelados
6. Apoyar a la Secretaria de Movilidad en el seguimiento, dar respuesta y solucionar los hallazgos encontrados por lo entes de control, en cuanto al contrato de Concesión 012 de 2007	✓ Se realiza mesa de trabajo con las personas que trabajan en el archivo de la alcaldía y se llega a la conclusión que el problema de espacio es el mayor reto que tiene la concesión para poder tener al día esta labor. Se solicitó al concesionario un plan de trabajo a corto y mediano plazo en donde se requiere el estado actual de toda la documentación, avances a la fecha del proceso de digitalización y organización, cronograma y responsable. ✓ Desde principios de mayo la secretaria envió el otro si modificando el contrato de concesión para poder aplicar a ser viable la implementación de estas cámaras, pero no se ha tenido respuesta de la concesión Se han realizado reuniones mensuales con la señora Amanda Sequera para conciliar los valores que presentan alguna inconsistencia
7. Proyectar respuesta a los requerimientos presentados a la dirección de servicios de movilidad, sobre temas asociados con la UTCCH, en cumplimiento de las directrices proporcionadas por el supervisor del contrato	Durante el periodo en mención no se requirió dar respuesta a ningún requerimiento.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.